

5225 OSFATLYF

O.SOC.FEDERADA ARG.TRAB.DE LUZ Y FUERZA

Fecha de vigencia: 10/08/23

NRO.: 7

.Hasta 1 envase por producto.
.Hasta 5 antibióticos iny. monodosis.
.Hasta 1 antibiótico iny. multidosis.
.ANTICONCEPTIVOS: hasta 1 (un) envase por receta.

- **TROQUELADO**

.Si requiere con código de barra (Adherir con goma de pegar).

- **VADEMECUM**

.PMO.
.PMO Especial.
.PMI.

- **PROHIBICIONES**

.Todo producto fuera de Vademécum.

- **DIAGNOSTICO**

.Si requiere (no excluyente).

OBSERVACIONES

- **MODALIDAD DE FACTURACION**

.Las recetas deberán ser facturadas en la 1er presentación posterior a la dispensa.
.Validación de la tercer Receta: Serán válidas todas las recetas autorizadas por la Obra Social, conteniendo firma y sello de médico de OSFATLyF y/o Delegación.
.Una vez que el afilado haya completado los requisitos solicitados por la Obra Social, se dirigirá a la Farmacia con la receta autorizada. Para validar online dichas recetas se deberá ingresar el número de receta o bien ingresar el código de autorización en el campo número de recetario.